



DIGERA

DIRECCIÓN GENERAL
DE RIESGOS AGROPECUARIOS

**INFORME DE EJECUCION FINAL POA
DIGERA 2023**

División Planificación y Desarrollo

Contenido

INTRODUCCION	2
METODOLOGIA	2
RESUMEN DE EJECUCION POR UNIDADES	3
NIVEL DE EJECUCION POR AREAS ORGANIZACIONALES	4
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	5
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGOS AGROPECUARIOS	6
DEPARTAMENTO TECNICO DEL SEGURO AGROPECUARIO	7
DEPARTAMENTO DE SERVICIO Y ASESORIA AL PRODUCTOR.....	8
DIVISION PLANIFICACION Y DESARROLLO	9
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	10
DIVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	11
DIVISION DE COMUNICACIONES	12
DIVISION JURIDICA	13

INTRODUCCION

Con este último informe realizamos el cierre de las operaciones, arrojando los datos del nivel de cumplimiento logrado sobre los objetivos establecidos en la programación realizada.

Incluye un resumen de los aspectos mas relevantes de cada área en el aspecto organizacional para mayor comprensión del desempeño.

Mostramos además el avance porcentual alcanzado por cada una de las unidades al cierre del año.

METODOLOGIA

El nivel de ejecución logrado por cada una de las unidades que conforman la DIGERA ha sido calculado con el método de medición de eficacia.

Indicador de eficacia = (Metas ejecutadas / metas programadas) *100

Se han tomado en cuenta todos los objetivos programados y se ha realizado la debida verificación de evidencias de su realización y/o avance en la ejecución.

Los objetivos que no cuentan con evidencia de su ejecución fueron evaluados en 0%.

NIVEL DE EJECUCION GENERAL

Nivel de cumplimiento de la programación operativa de la DIGERA para el año 2023

84.0%

Cantidad de objetivos logrados con una ejecución igual o superior al 85% de los 53 programados.

37

RESUMEN DE EJECUCION POR UNIDADES

Administración y Finanzas	90%
Riesgos Agropecuarios	90%
Servicio al Productor	76%
Técnico de Seguro Agropecuario	73%
Planificación y Desarrollo	89%
Tecnología	85%
Recursos Humanos	90%
Comunicaciones	81%
Jurídica	79%
Ejecución General del año	84%

NIVEL DE EJECUCION POR AREAS ORGANIZACIONALES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El área administrativa y financiera tiene como principal objetivo garantizar la eficiencia, transparencia y adecuado control en el uso de los recursos administrativos y financieros de la institución. Dentro de sus funciones principales se destacan:

- Preparar los informes financieros para la toma de decisión de la Dirección general y del Directorio de la DIGERA
- Garantizar el control interno en el uso de los recursos de la institución.
- Aplicar las políticas y normas relacionadas con la administración de los recursos materiales y financieros de la institución, tomando en consideración las directrices trazadas por los correspondientes órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Garantizar el mantenimiento de la planta física, mobiliarios y equipos, así como lo relativo al suministro oportuno de materiales y servicio de transportación a los empleados de la institución.
- Coordinar, junto a la División de Planificación y Desarrollo, la elaboración y formulación del presupuesto anual, conforme a las prioridades de la Institución, señaladas por el Director General.

El departamento está conformado por dos áreas organizativas:

- La División de Contabilidad
- La Sección de Compras y Contrataciones

En la unidad de Administración y Finanzas para el año 2023, definieron cuatro objetivos básicos a desarrollar y/o ejecutar:

- 1.- Realizar el pago mensual correspondiente al subsidio sobre la prima al Seguro Agropecuario. Obteniendo un porcentaje de ejecución de 67%
- 2.- Implementar la Unidad de Compras y Contrataciones. La misma fue puesta en operación en el tiempo estipulado, habiendo realizado además el trabajo correspondiente del periodo de forma satisfactoria. Porcentaje de ejecución de 100%
- 3.- Automatizar todas las transacciones contables a través del SIGEF. Este proceso se realizó de forma correcta logrando una ejecución de 100%
- 4.- Realizar el pago mensual de la nómina. Ejecución de 92%

Nivel de cumplimiento logrado por el área organizacional durante el periodo evaluativo.

90.0%

DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGOS AGROPECUARIOS

La unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios tiene como objetivo principal planificar, dirigir, coordinar y supervisar todo lo referente al medio ambiente y situaciones de riesgos por amenazas naturales que se desarrollen en todas las zonas productivas del país.

Dentro de sus principales funciones se pueden destacar:

- Liderar el proceso de inspección en caso de catástrofes o afecciones agropecuarias de zonas aseguradas y no aseguradas.
- Coordinar la elaboración de la matriz y clasificación de Niveles de Riesgos por Zona Geográfica.
- Focalizar las zonas productivas y definir los riesgos a fin de que sean priorizadas en el Plan de Seguros Agropecuario y Forestal
- Realizar estudios técnicos que declaren asegurable zonas y rubros.

Gestión de Riesgos desarrolló un plan de trabajo para el 2023 que incluía:

1.- Medición de Riesgos. Crear el mecanismo de recepción de siniestro DIGERA-Aseguradoras y realizar la medición de los siniestros y su frecuencia.

Porcentaje de ejecución durante el año de un 100%

2.- Evaluación de riesgos en campo. Fue realizada la encuesta sobre los costos de producción en las diferentes zonas agrícolas, los datos fueron tabulados. Falta realizar la comparación de precios y realizar los cálculos por rubros, por zonas.

Avance de ejecución 70%

3.- Determinación de prima de riesgo pura. Fue realizado el cálculo de la prima para cada uno de los rubros autorizados para ser subsidiado.

Porcentaje de ejecución 100%

Nivel de cumplimiento logrado por el área organizacional durante el periodo evaluativo.

90.0%

DEPARTAMENTO TECNICO DEL SEGURO AGROPECUARIO

El objetivo del departamento técnico de seguro agropecuario es monitorear, dirigir y asegurar la correcta administración de los subsidios del seguro agropecuario acorde con las normativas vigentes.

Dentro de las principales funciones realizadas en el área se destacan:

- Confirmar que las condiciones particulares y generales establecidas en los contratos de pólizas sean correctas.
- Realizar visitas de manera aleatoria a las zonas y/o provincias para inspeccionar los rublos cultivados descritos en la póliza.
- Verificar que las informaciones establecidas en el contrato y/o póliza, cumpla con los parámetros de subsidios por el total de tareas descritos en la póliza y las normativas de suscripción, acorde a la Ley 157-09 sobre el Seguro Agropecuario en R. D.
- Realizar informes técnicos sobre los hallazgos encontrados en los predios asegurados tanto positivos como negativos respecto al estado en que se encuentren, en donde se defina el tipo de rubro, ciclo de cultivo, las condiciones atmosféricas, meteorológica, entre otros.
- Identificar riesgos y puntos críticos a revisar en la ejecución de las políticas y procedimientos sobre el seguro agropecuario, identificando riesgos y oportunidades de mejoras que contribuyan al logro de los objetivos de la DIGERA.

El departamento Técnico realizó una planificación para el año 2023 considerando los siguientes puntos:

- 1.- Normalizar y reglamentar el sistema de seguro Agropecuario. Se han redactado y revisado las normas de suscripción y la de siniestro, solo falta la aprobación y puesta en ejecución. Avance de 85%
- 2.- Optimizar los procesos de información en la auditoría de pólizas. Todavía se está trabajando en la automatización de los procesos entre la aseguradora y la DIGERA. Avance de un 75%
- 3.- Fortalecer y concientizar los conocimientos del seguro Agropecuario. En proceso de ejecución, avance de un 60% con la presentación lista para ser impartida.

Nivel de ejecución del Plan Operativo anual en el Departamento Técnico:

73.0%

DEPARTAMENTO DE SERVICIO Y ASESORIA AL PRODUCTOR

Dentro de la estructura organizativa de la DIGERA, el departamento de servicio y asesoría al productor se identifica por desarrollar un calendario de actividades para apoyar y orientar a los diferentes ciudadanos/clientes que requieran un servicio de seguro agropecuario, así como, crear estrategias óptimas que dimensionen el alcance del sector, acorde a las normativas vigentes.

Las funciones principales del área:

- Coordinar y supervisar que las actividades de asesorías y capacitación brindadas a los productores cumplan con las normativas y requerimientos estratégicos relacionados con las diferentes temáticas de la DIGERA.
- Coordinar juntamente con la Dirección General, las actividades a realizar en las Zonas productivas en lo relativo al fomento del uso del Seguro como herramienta de protección.
- Diseñar políticas que incentiven al productor en los beneficios e importancia que conlleva el adquirir el seguro agropecuario
- Estimular y promover la suscripción del Seguro Agropecuario y forestal a nivel nacional.

Para el desempeño de sus funciones diseñaron un calendario de actividades a ser realizadas con los productores agropecuarios durante el año, destacándose:

1.- La realización de 120 Jornadas de capacitación sobre el Seguro Agropecuario. Fueron realizadas 38 actividades obteniéndose un porcentaje de ejecución del 32%.

2.- Implementar un módulo para la automatización de todos los servicios. Ejecución 100%.

3.- Participación en ferias y eventos del sector agropecuario. Ejecutado en un 100%

4.- Medición y estandarización de los servicios brindados. Mediciones realizadas en cada actividad, obteniendo resultados del 92% de satisfacción de los servicios brindados.

Ejecución 100% de lo programado.

5.- Creación de 96 nuevas Juntas Solidarias. Fueron formadas 25, para un logro del objetivo de 26%

6.- Realización de 4 jornadas de salud para los productores. Fueron realizadas 17 actividades, para un logro superior al 100%.

Nivel de ejecución logrado por el área:

76.0%

DIVISION PLANIFICACION Y DESARROLLO

La unidad de Planificación y Desarrollo tiene como objetivo general asesorar a la máxima autoridad y las demás unidades de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como de elaborar propuestas para la ejecución de proyectos y cambios organizacionales, incluyendo reingeniería de procesos.

Las funciones de esta área están claramente definidas por Resolución, a ser aplicada a todos los entes del sector público. Entre las principales podemos resaltar:

- Supervisar y evaluar el impacto logrado en el cumplimiento de las políticas y planes institucionales a través de la ejecución de los programas y proyectos.
- Participar en la formulación del presupuesto anual de la institución, en coordinación con el área Administrativa Financiera.
- Coordinar y supervisar las funciones relativas al desarrollo organizacional, estadísticas, presupuesto, planes y programas
- Elaborar los manuales de organización y funciones, políticas, normas y procedimientos de la institución en coordinación con el área de Recursos Humanos
- Preparar memoria anual y las estadísticas de la institución.
- Preparar propuestas de revisión de estructuras organizativas y de reingeniería de procesos, incluyendo los respectivos componentes tecnológicos, a efectos de optimizar la gestión de la institución en el marco de las responsabilidades asignadas a la misma, para el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos.

En busca de la organización interna y los avances institucionales, para el año 2023 fue planificado la realización de:

- 1.- La elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y sus respectivos informes de ejecución. Esta labor fue realizada en un 100%
- 2.- Coordinar, supervisar y realizar la implementación de las NOBACI. Fue realizado el levantamiento de información en las áreas, se definieron las políticas y procedimientos logrando un avance en la implementación de un 77.40%.
- 3.- Formulación del presupuesto. Ejecutado en un 100.00%
- 4.- Implementación del sistema de estadísticas. El mismo fue diseñado, programado y se está alimentando la base de datos con un nivel de cumplimiento alcanzado de 85.00%
- 5.- Elaboración del 2do Plan Anual del Seguro Agropecuario. Avance de un 50%
- 6.- Revisión y seguimiento a los controles internos. Logrado en un 100.00%
- 7.- Seguimiento a los indicadores del SISMAP. El indicador subió por primera vez a 85.75%
- 8.- Elaboración Manual de Procesos. Manual listo, en proceso de revisión. Avance de 90%
- 9.- Reporte mensual de indicadores presidenciales. Cumplimiento de un 100.00%

10.- Elaboración de Memorias Institucionales a ser entregadas una en junio y otra en diciembre. Ambas entregadas y aprobadas. 100.00%

Nivel de ejecución logrado por el área:

89.0%

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

Esta unidad tiene el compromiso de implementar y desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos, que enmarcado en la Ley No. 41-08, y sus reglamentos de aplicación, garantice la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Las principales funciones de esta área son:

- Planificar las acciones de la administración del personal.
- Aplicar encuestas de Clima Organizacional a los servidores de la institución, a fin de detectar las situaciones que inciden en el ambiente laboral y elaborar propuestas.
- Elaborar anualmente el plan de recursos humanos de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), en el que se harán las provisiones presupuestarias correspondientes a nuevo personal, reajuste salarial, ascensos, pago de vacaciones, capacitación entre otros.
- Programar y supervisar el reclutamiento, selección e inducción del personal, sueldos e incentivos, evaluación del desempeño, adiestramiento, desarrollo
- Contribuir en la ejecución de los programas de capacitación del personal.
- Planificar a través del análisis de carga de trabajo, las necesidades de Recursos Humanos a corto, mediano y largo plazo para el logro de los objetivos institucionales.

En la planificación del año. Se comprometieron con la realización de las siguientes actividades:

- 1.- Realizar los acuerdos y la evaluación de desempeño y la elaboración del informe de resultados. Realizado en un 100.00%
- 2.- Hacer la programación de las vacaciones del año. Realizado en un 100%

- 3.- Organizar y realizar el plan de capacitación a ser impartido durante el año. Ejecutado en un 100%
- 4.- Pasar la encuesta de Clima laboral, preparar el plan de mejora sobre el clima laboral y el informe del plan de mejora. Realizado en un 100%
- 5.- Realizar concurso público para las posiciones que califiquen. Avance de 60%
- 6.- Crear las políticas y procedimientos de la División. Realizado en 100%
- 7.- Seguimiento a los indicadores del SISMAP. Actualmente en 85.75%
- 8.- Organizar actividades de integración del personal. Logrado en un 75%

Nivel de ejecución del área:

89.0%

DIVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La División TIC tiene como objetivo diseñar y administrar las aplicaciones y la infraestructura tecnológica de la institución y de las actividades relacionadas con la planificación, definición de estrategias, dirección y arquitectura de tecnologías de la información, velando por el adecuado uso de los recursos de la información y de las comunicaciones, así como, el debido soporte y mantenimiento de los servicios y equipos.

Se destacan dentro de sus principales funciones:

- Diseñar, implantar y supervisar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos en materia de TIC en la institución;
- Proponer y administrar todas las actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, implementación y soporte de los programas y sistemas que apoyan los procesos esenciales de la institución;
- Gestionar y administrar las licencias de software y realizar su distribución entre las unidades administrativas que las requieran;
- Definir las políticas y los estándares informáticos necesarios para facilitar el desarrollo y controles de seguridad de los sistemas
- Desarrollar y administrar aplicaciones de TIC que contribuyan al logro de las metas de la institución, asegurando la calidad de la plataforma y la información que se genera
- Proveer soporte técnico a los usuarios de las aplicaciones

Esta unidad formuló un plan de trabajo para el año 2023 consistente en:

- 1.- Crear un Sistema Integrado de estadísticas para la DIGERA. Fue realizado el diseño, la programación y se está avanzando en la carga de la data. Nivel de avance 85%

- 2.- Desarrollo de aplicación para consulta de expedientes escaneados. Se encuentra en fase de producción, para una ejecución del 100%
- 3.- Desarrollo de aplicación para Servicio al Productor. Se encuentra en fase de producción, para una ejecución del 100%
- 4.- Obtener las certificaciones de las Nortic A2, A4, E1. No se pudo lograr la aprobación por actualizaciones internas de la OGTIC, pero hay un nivel de avance en la preparación de todos los requerimientos de 80. 0%
- 5.- Mantener el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge). Este se mantuvo en un 60% durante el año porque no recibimos la auditoría de la OGTIC.

Nivel de ejecución del área:

85.0%

DIVISION DE COMUNICACIONES

La unidad de Comunicaciones tiene la responsabilidad de mantener visible la institución frente a la población, por esa razón su objetivo fundamental es lograr una gestión y difusión de la imagen institucional a nivel nacional, a fin de apoyar el plan estratégico de la organización, proporcionando coherencia e integración entre objetivos y servicios ofertados y manteniendo una comunicación activa entre todas las unidades que la integran, a través de la difusión en los medios de comunicación.

Entre sus principales funciones se destacan:

- Diseñar y Desarrollar la estrategia de comunicación externa e interna de la institución, atendiendo a los lineamientos establecidos por el Director General.
- Mantener óptimas vías de información y comunicación necesarias para el buen posicionamiento de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), en relación con los programas, proyectos y actividades
- Participar en la efectiva organización y ejecución de actividades y eventos propios del área de competencia de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA).
- Informar y orientar al público en lo referente a los servicios que ofrece la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA).

En su planificación de actividades para el año 2023 y el logro de la ejecución de estas, tenemos:

- 1.- Creación del Sistema Dominicano del Seguro Agropecuario. Se avanzó en el diseño y se iniciaron las publicaciones de parte del contenido del sistema. Avance en ejecución de 80%.
- 2.- Sistema de integración de nuevos empleados públicos. Hubo un avance de 50%, encontrándose en proceso de desarrollo.
- 3.- Eficientizar el uso de los canales digitales institucionales. Logrado en un 100%
- 4.- Realizar la encuesta nacional sobre el seguro agropecuario. Pendiente de realizar 0%
- 5.- Celebración del aniversario de la DIGERA. Realizado 100%
- 6.- Celebración de la semana del seguro agropecuario. Se realizó una campaña vía redes sociales en donde se compartió información de cada área vinculada al seguro. Ejecución 100%
- 7.- Realizar el 3er encuentro de servidores públicos. Realizado 100%
- 8.- Hacer Jornada de Concientización sobre las funciones y actividades de la DIGERA. Logrado en un 100%
- 9.- Realizar campañas publicitarias. 100% ejecutada

Nivel de ejecución del área:

81.0%

DIVISION JURIDICA

La División Jurídica tiene como rol principal asesorar a la máxima autoridad y demás áreas de la institución en la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas y contratos o cualquier otro aspecto legal.

Dentro de sus principales funciones podemos citar:

- Dar respuestas a las consultas en relación con la Ley, tanto al Director General como a cualquier otra unidad de la institución.
- Velar por el adecuado depósito y conservación de todos los documentos relativos a acuerdos y/o convenios en los que la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) interviene como parte.
- Elaborar y llevar registro de los contratos de la institución con personas naturales y/o jurídicas.
- Dirigir la recopilación, ordenación, actualización y registro de todas las disposiciones legales, reglamentarias, jurisprudenciales, contencioso

administrativo que se relacionan con las áreas de competencia de la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA).

Esta división definió para sus operaciones del periodo:

- 1.- Elaboración de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional. Elaborados los acuerdos negociados por otras áreas. 100%
- 2.- Elaboración de contratos por bienes o servicios. Cumplido en 100%
- 3.- Coordinación del Directorio Ejecutivo. No se reunió el Consejo durante el año. 0%
- 4.- Coordinación del comité de Subcomisiones para la reforma de la Ley No.146-02. Realizado acorde a los requerimientos. 95%
- 5.- Asistencia al comité técnico para acompañamiento legal a los productores. 100%

Nivel de ejecución del área:

79.0%